



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	(V) Investigación de Paternidad
Demandante	ANGI LORENA VANEGAS LLANOS
Demandado	EDWARD CORTES LANDINES
Radicado	No. 25 307 3184 001 2023 00169 00
Providencia	Auto Interlocutorio # 0059
Decisión	Ordena controlar termino traslado

Se evidencia que el 19 de enero de 2024, se efectuó la notificación al demandado EDWARD CORTES LANDINES, a quien se le ha interrumpido el término de traslado correspondiente para su contestación. Por tal motivo, se ordena dar continuidad en el traslado y por Secretaría controlar el término restante.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **006** del 29 de enero de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario